



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 14 MAR 2016

RES. DECECO N° 156.16

Expte. N° 6550/10.-

VISTO:

El Artículo 8° de la Resolución CD-ECO N° 007/16, por medio del cual se designa temporariamente al **Abog. PABLO JAVIER MUIÑOS**, D.N.I. N° 22.389.750, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura "**Derecho Societario**", a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de Julio de 2016 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias;

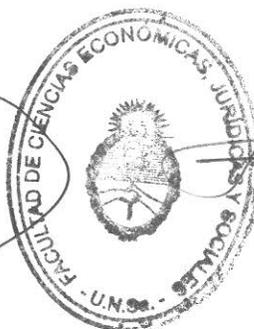
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 04 de Marzo de 2016, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del **Abog. PABLO JAVIER MUIÑOS**, D.N.I. N° 22.389.750, en el cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura "**Derecho Societario**" de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, a la Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / J.C.C.

Cr. Diego Sibeko
Secretaría As. Institucionales y Administrativas
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Cr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa